

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Referencia No. 11001 40 03 057 2019 00832 00

Frente a lo manifestado en el anterior memorial, se ordena al memorialista estarse a lo dispuesto en auto de fecha 27 de enero del presente año donde se decretó el desistimiento tácito de esta actuación, decisión confirmada por el superior .

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5212b4ed87b9f652f937cfd073acd043aeb0bdab0880402b77c3fda09474f4f**

Documento generado en 10/01/2024 12:53:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>